

	<b>TARIFAS</b>  <b>FPG-CERT-02-01</b>	<b>Revisión: 01</b> <b>Enero 2020</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

## TARIFAS PARA 2020

Este documento recoge los importes establecidos por ITANSA Certificaciones S.L. para que quede formalizada la inscripción y derechos de examen, en el proceso de certificación o renovación de la certificación. Se aplican a partir del 1 de enero de 2020.

### Certificación

Los precios indicados a continuación son para cada convocatoria de examen, y el precio varía en función de las pruebas que se tengan que realizar.

<b>CITE: Certificado en Instalaciones Térmicas en Edificios</b> <b>CIF: Certificado en Instalaciones Frigoríficas</b> <b>CAPM: Certificado en Agente de Puesta en Marcha, mantenimiento, reparación y adecuación de aparatos a gas</b>	Precio
Examen Teórico + Examen Práctico (Completo)	<b>250 €</b>
Solo Examen Práctico (si se ha superado la parte teórica)	<b>200 €</b>
Solo Examen Teórico (si se ha superado la parte práctica)	<b>50 €</b>

<b>CDPD: Certificado en Delegado de Protección de Datos</b>	Precio
Examen. Primera convocatoria	<b>300 €</b>
Examen. Segunda y siguientes convocatorias	<b>150 €</b>

**Los precios no incluyen el IVA (21%)**

Los solicitantes deben tener acreditado el abono del importe de los derechos de examen, a cada una de las convocatorias que haya necesitado para superar todas las pruebas del examen, si una vez superadas las pruebas no tuviesen acreditado el pago de estos derechos, la entidad de certificación no emitirá el certificado de cualificación.

### Renovación

Dentro de los costes de renovación ya están contemplados los costes que supone para el sistema, el gestionar todo el control sobre la entrega de documentación derivada del cumplimiento de los requisitos establecidos en el [PG-CERT-02 Procedimiento General de Certificación de Personas](#).

<b>Tarifa renovación certificado: CITE, CIF y CAPM</b>	<b>50 €</b>
<b>Tarifa renovación certificado: CDPD</b>	<b>100 €</b>

**Los precios no incluyen el IVA (21%)**

### Formas de pago

1. Tarjeta bancaria (mediante TPV en la misma página web de solicitud)
2. Transferencia por el importe total a la cuenta de ITANSA Certificaciones S.L a:
  - ✓ SWIFT: BBVAESMM
  - ✓ IBAN: **ES55 0182 6121 2302 0154 0189**

El resguardo de la transferencia se debe adjuntar en la página web de solicitud para acreditar el pago, **indicando en el concepto de la transferencia: DNI** de la persona que lo solicita.